

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

64**MADRID NÚMERO 1**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1203/2018, entre FCA Capital Spain EFC, S. A. y doña Jana Martín Solomons, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 1/2020

En Madrid, a 8 de enero de 2020.

Fallo

Estimo la demanda interpuesta por la procuradora señora López Valero, en nombre y representación de FCA Capital Spain EFC, contra doña Juana Martín Solomons, declaro haber lugar a la misma, y en su virtud, condeno a la demandada a pagar a la actora la cantidad de 13.293,19 euros en concepto de principal, más los intereses legales, teniendo a la actora por renunciada en los intereses moratorios pactados y sin hacer expresa condena en costas.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación (...).

Y para que sirva de notificación a doña Jana Martín Solomons, expido y firmo la presente en Madrid, a 31 de julio de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/21.519/20)

